

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24157** *Resolución de 27 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 305, de fecha 23 de diciembre de 2022, se ha publicado el anuncio de las Bases Específicas por las que se regirá la Convocatoria de pruebas selectivas para proveer, por el sistema de concurso en turno libre, las siguientes plazas:

- Administrativo, Funcionario, C1, una plaza.
- Auxiliar Administrativo, Funcionario, C2, una plaza.
- Auxiliar Administrativo, Funcionario, C2, una plaza.
- Abogado/a. Violencia de Género e Igualdad, Laboral, A1, una plaza.
- Psicólogo/a. Violencia de Género e Igualdad, Laboral, A1, una plaza.
- Técnico Gestión Urbanística. Jurista, Laboral, A1, una plaza.
- Profesor/a música Violín y Viola, Laboral, A2, una plaza.
- Profesor/a música Flauta Travesera, Laboral, A2, una plaza.
- Director/a escuela de música y danza, Laboral, A2, una plaza.
- Educador/as Escuela Infantil, Laboral, C2, dos plazas.
- Auxiliar administrativo/a. Violencia de Género e Igualdad, Laboral, C2, una plaza.
- Oficial de Albañilería, Laboral, C2, dos plazas.
- Ayudante de Albañilería, Laboral, E, una plaza.
- Ayudante Polivalente, Laboral, E, dos plazas.
- Conserjes, Laboral, E, una plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, serán publicados en el tablón de anuncios municipal, sin perjuicio de la incorporación a la página web municipal de los diferentes trámites en que consista el proceso de selección.

San Fernando de Henares, 27 de diciembre de 2022.–El Director de Recursos Humanos, José Antonio Carroza García.